



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 8

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

127

2020

TITULO O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

19426206



Radicado: 2-2021-001495

Bogotá D.C., 15 de enero de 2021 14:36

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

Prestar los servicios profesionales para asesorar jurídicamente a la Dirección General de Participaciones Estatales en el marco de la estrategia global de activos, en el desarrollo de las actividades de fortalecimiento del gobierno corporativo y el marco legal regulatorio de las empresas estatales y/o en las empresas de los sistemas de transporte donde la Nación financie.

No. Compromisos

55820

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

06/03/2020

NOMBRE CONTRATISTA

JORGE GABRIEL TABOADA HOYOS

VALOR DEL CONTRATO

186,718,356.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

186,718,356.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

16/03/2020

I.B.C.

1,573,981

SALUD

196,700

FECHA DE FINAL

31/12/2020

PENSION

251,800

A.R.L.

8,200

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	FACTURA NO.	JG 37	PERIODO	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE 2020	3,934,951.26	19 %	747,640.73		4,682,592.00
				TOTALES	3,934,951.26		747,640.73		
								TOTAL A PAGAR	4,682,592.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE DEL AÑO 2020

PLANILLA No. 47732173

Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1	
Otros anexos o Folios	2	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1	
EL MONTO EQUIVALE A UN TIEMPO LABORADO EN EL MES DE DICIEMBRE 2020 POR 8 HORAS CORRESPONDE AL ENTREGABLE ENTREGADO POR EL CONTRATISTA					Total de Folios Anexos	5

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 14 dias del mes de Enero del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES


FIRMA:

NOMBRE: ADRIANA MAZUERA CHILD

CARGO: DIRECTORA

CEDULA: 52418478

Fecha creación Cumplido 14-01-2021

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.2.V26
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	1
		Página:	1 de 4

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato.....	1
2.	Objeto del Contrato.....	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.127-2020
Nombre del Contratista:	Jorge Gabriel Taboada Hoyos
Periodo informe:	Del 1 al 31 de diciembre de 2020.
Supervisor:	Adriana Mazuera Child
Área perteneciente:	Dirección General de Participaciones Estatales


2. OBJETO DEL CONTRATO

“Prestar los servicios profesionales para asesorar jurídicamente a la Dirección General de Participaciones Estatales en el marco de la estrategia global de activos, en el desarrollo de las actividades de fortalecimiento del gobierno corporativo y el marco legal regulatorio de las empresas estatales y/o en las empresas de los sistemas de transporte donde la Nación financie”.


3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:


<p>1. Asesorar jurídicamente en la redacción, revisión y elaboración de proyectos de ley, decretos y/o resoluciones y en general cualquier tipo de normas necesarias para la implementación de políticas o lineamientos del Gobierno Corporativo, o para la aplicación e implementación de las políticas o directrices de gestión de participaciones o propiedades de la Nación, inclusive donde la Nación no sea propietaria pero ejerza derechos políticos en la empresa.</p> <p>○ Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El contratista analizó los documentos producidos por la consultora internacional Ernst & Young en los que se realizaban una serie de recomendaciones al Ministerio en materia de Gobierno Corporativo. El análisis se puso por escrito y se socializó detalladamente en reuniones sostenidas con la Dirección de Participaciones Estatales.
<p>2. Asesorar en la evaluación del régimen jurídico y de la situación estatutaria de las distintas empresas donde el Estado tenga participación directa o indirecta, y de sus reglas de Gobierno Corporativo, con el fin de optimizarlas cuando sea necesario y, si es el caso, revisar las normas que establezcan los estatutos o políticas de las empresas y apoyar en su implementación.</p>

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.2.V26
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	1
		Página:	2 de 4

<ul style="list-style-type: none"> ○ Avance: ● El contratista analizó los documentos producidos por la consultora internacional Ernst & Young en los que se realizaban una serie de recomendaciones al Ministerio en materia de Gobierno Corporativo. El análisis se puso por escrito y se socializó detalladamente en reuniones sostenidas con la Dirección de Participaciones Estatales.
<p>3. Asesorar jurídicamente en la elaboración, modificación y/o derogación de normas de Gobierno Corporativo para empresas en que el Estado tenga participaciones, en aquellas en que el Estado tenga participación y estén en proceso de constitución, en aquellas en que el Estado vaya a tener participación y aún no estén en proceso de constitución, o en aquellas en que se le hubieran usufructuado o cedido acciones o tenga derechos políticos, con el fin de fortalecer el marco institucional de dichas empresas o en aquellas en las que sea cofinanciador, ya sea recomendando y ayudando a coordinar los procesos, a través de los cuales la Nación elige, reelige y remueve las personas que la representan en las juntas directivas o sus directores, o recomendando las reglas a establecer que las gobiernan, con el fin de que estas empresas puedan competir en igualdad de condiciones con las empresas privadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Avance: ● El contratista analizó los documentos producidos por la consultora internacional Ernst & Young en los que se realizaban una serie de recomendaciones al Ministerio en materia de Gobierno Corporativo. El análisis se puso por escrito y se socializó detalladamente en reuniones sostenidas con la Dirección de Participaciones Estatales.
<p>4. Emitir conceptos y asistir a reuniones con el fin de evaluar, estudiar, y apoyar las decisiones que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público deba tomar con relación a las empresas donde el Estado tenga participación y/o sea cofinanciador, ya sea respecto del gobierno corporativo, régimen jurídico aplicable y estatutos de las mismas, la conformación de holdings y/o entidades para el ejercer de funciones de propiedad, así como la implementación de recomendaciones específicas asociadas a la gestión del portafolio de las empresas estatales y medios de transporte masivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Avance: ● No hubo avances.
<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar en la definición e implementación de estrategias y políticas de Gobierno Corporativo, con relación a las empresas en que el Estado tenga participación o en las cuales ejerza o tenga derechos políticos. - Avance: - El contratista analizó los documentos producidos por la consultora internacional Ernst & Young en los que se realizaban una serie de recomendaciones al Ministerio en materia de Gobierno Corporativo. El análisis se puso por escrito y se socializó detalladamente en reuniones sostenidas con la Dirección de Participaciones Estatales.
<p>5. Asesorar jurídicamente en la evaluación e implementación de las adecuaciones o actuaciones societarias que sean necesarias para la administración de las participaciones en el capital de las respectivas sociedades, para su capitalización, enajenación, democratización, vinculación de capital y reorganizaciones asociadas a la gestión del portafolio, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y de conformidad con las normas o políticas de Gobierno Corporativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Avance: ● No hubo avances.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.2.V26
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	1
		Página:	3 de 4

6.	<p>Asesorar en la toma de decisiones dentro del marco de la estrategia global de activos, venta de los activos en operaciones de financiamiento, así como la definición de riesgos, cláusulas, y condiciones bajo las cuales se perfeccionaría la(s) operacione(s).</p> <p>○ Avance:</p> <p>● No hubo avances.</p>
7.	<p>Asesorar y apoyar en la redacción o revisión de los contratos, normas y/o demás documentos que sean necesarios para perfeccionar la enajenación de los activos de propiedad de la Nación a entidades públicas o privadas y de contratos de cofinanciación de sistemas de transporte masivo.</p> <p>○ Avance:</p> <p>● No hubo avances</p>
8.	<p>Asesorar jurídicamente sobre los lineamientos para la toma de decisiones de los representantes de la Nación en las asambleas de accionistas de las empresas, incluyendo el análisis jurídico sobre temas relativos a las decisiones sobre los estatutos de las empresas, los diferentes códigos de las mismas y su Gobierno Corporativo.</p> <p>○ Avance:</p> <p>● No hubo avances.</p>
9.	<p>Asesorar jurídicamente en temas relacionados con los sistemas de transporte, en cuanto a la interpretación, redacción y negociación del clausulado de los convenios de confinación, el usufructo de las acciones, el ejercicio de los derechos derivados de las mismas y la normativa e interpretación de los estatutos frente a temas relacionados con el Gobierno Corporativo.</p> <p>○ Avance:</p> <p>● No hubo avances.</p>
10.	<p>Presentar los informes que a continuación se indican, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:</p> <p>○ Avance:</p> <p>● El informe mensual se entrega mediante el presente documento.</p>
11.	<p>Las demás actividades que sean propias de la ejecución del objeto del contrato.</p> <p>○ Avance:</p> <p>● No se ha requerido ninguna actividad adicional.</p>
12.	<p>Cualquier informe adicional que se le solicite en relación con el objeto contractual.</p> <p>○ Avance:</p> <p>● No se ha requerido ningún informe adicional.</p>

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.2.V26
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	1
		Página:	4 de 4

13. Mantener la confidencialidad o reserva necesaria en el desarrollo de sus actividades.

○ Avance:

- Se conservó la confidencialidad o reserva necesaria en el desarrollo de sus labores.

Productos del contrato

○ Avance:


- Documento de recomendaciones respecto de los documentos emitidos por Ernst & Young en el marco de la consultoría de Gobierno Corporativo – Grupo Bicentenario.

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo con lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR



JORGE GABRIEL TABOADA
ABOGADO



JORGE GABRIEL TABOADA HOYOS

19,426,206 - 9

CR 4 74 A 12

BOGOTA D.C. - COLOMBIA

3177011 0

factura.electronicajgt@gmail.com

Cliente: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Fecha Factura: 14/01/2021 16:30:37

Nit: 899,999,090 - 2 /ld. Extranjero :

Fecha Expedición : 14/01/2021 16:32:32

Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 - BOGOTA D.C.

Fecha Vencimiento : 14/02/2021

Tel.: 3811700

Vendedor: XXXXXX

Correo: Angela.Gomez@minhacienda.gov.co

Centro Costo 1

Order Reference

Prefijo

Numero

Descripción	Valor Total
HONORARIOS PROFESIONALES PRESTADOS PARA ASESORAR JURIDICAMENTE A LA DIRECCION GENERAL DE PARTICIPACIONES ESTATALES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA GLOBAL DE ACTIVOS, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO CORPORATIVO Y EL MARCO LEGAL REGULADORIO DE LAS EMPRESAS ESTATALES Y/O EN LAS EMPRESAS DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE DON DE LA NACION FINANCIE, ESTO EN DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO No.3,127 - 2020 FIRMADO EL 06 DE MARZO DE 2020, SE FACTURA DE ACUERDO CON LA CLAUSULA 4 - FORMA DE PAGO. HORAS DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 NOTA: Declaro bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por un término inferior a noventa días (90) continuos o discontinuos.	3,934,951.26

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Clientes Consignación Bancaria 4.570.445,89 Cuota 1 Vence el 2021-02-14
Nacionales

Total Bruto 3,934,951.26

IVA 747,640.74

Retenc. IVA 112,146.11

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Quinientos Setenta Mil Cuatrocientos Cuarenta Y Cinco Pesos M/Cte Con 89/100

Total a Pagar \$ 4.570.445,89

OBSERVACIONES

AUTORIZAMOS EL PAGO DE LA PRESENTE FACTURA SEA REALIZADO MEDIANTE CONSIGNACION Y/O TRANSFERENCIA A LA CUENTA CORRIENTE No 834003444 DEL BANCO BBVA

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18763005727211 **aprobado en** 2020-05-06 **vigente** 18 Meses, **prefijo JG desde el número 1 al 100** Responsables de iva - Actividad Económica 6910 Tarifa 6,90

Elaborado por

CUFE :62768aab957cae779e199f250864ff6dbb509f746178bdf1cf11b5219d30e45709c94049e16664cde445097d391cc4d

ORIGINAL

Página : 1 de 1



MINHACIENDA

**DECLARACIÓN
BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**

Código :	Apo.3. Pro.3.Fr5
Fecha :	7/01/2020
Versión :	3

Yo JORGE GABRIEL TABOADA HOYOS con Cédula de Ciudadanía número 19426206 con domicilio principal en la ciudad de BOGOTÁ, D.C. en cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, Art. 26 de la ley 1393 de 2010, los Artículos 108 y 126-1 del ET, Art. 3 Decreto 1070 de 2013 modificado por el Art. 9 del Decreto 3032 de 2013 y el Artículo 15 del Decreto 836 de 1991, declaro que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 3.127-2020 suscrito con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, objeto del pago sujeto a retención; y a lo dispuesto en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002, hago entrega de la copia detallada de la planilla generada desde el operador en la que se evidencia su estado pagada.

	NOMBRE DE EPS, AFP Y ARL	PLANILLA NÚMERO	PERIODO	VALOR APORTE (Sin Intereses de mora)
EPS	NUEVA EPS S.A - NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A	47732173	2020 - DIC	1.761.200,00
AFP	PROTECCIÓN		2020 - DIC	2.423.600,00
ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		2020 - DIC	73.600,00

La totalidad de mi ingreso base de cotización por el respectivo Período, NO excede el tope de los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Se firma el día 14 del mes de enero del año 2021 con destino a la Subdirección Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Firma Jorge Gabriel Taboada Hoyos

Dirección : Carrera 4 No. 74A - 12
 Teléfono : 3164712993
 Email personal: duranyosorio@duranyosorio.com
 Email Institucional: duranyosorio@duranyosorio.com
 Ciudad y Depto. Res.: BOGOTÁ, D.C.(BOGOTÁ)

Rentas de Trabajo

Responsable de IVA -Declarante

Identificación	19426206	Sucursal	PRINCIPAL	Teléfono	3177011
Razón Social	JORGE GABRIEL TABOADA HOYOS	Dirección	carrera 4 no 74a 12	Fecha Pago	05/01/2021
Clase de Aportante	I - Independiente	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Periodo Salud	Diciembre-20
Banco	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	No. Planilla	47732173	Periodo Pensión	Diciembre-20
Total a Pagar	\$4,258,400	Total Intereses Mora	\$0	Estado	Pagada
Número Días en Mora	0				

PENSIÓN

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739	1	\$14,089,580	\$2,254,400	\$0	\$0	\$70,500	\$98,700	\$0		\$2,423,600
Totales				\$14,089,580	\$2,254,400	\$0	\$0	\$70,500	\$98,700	\$0		\$2,423,600

SALUD

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	UPC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	900156264	1	\$14,089,580	\$1,761,200	\$0	\$0		\$0		\$0		1761200	\$1,761,200
Totales				\$14,089,580	\$1,761,200	\$0	\$0		\$0		\$0		\$1,761,200	\$1,761,200

INFORMACIÓN ARP

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	860011153	1	\$14,089,580	\$73,600	\$0				73600	\$73,600